

ACTA N° 073-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2023.

Siendo las 13:00 horas del día miércoles 27 de setiembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e).

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha miércoles 27 de setiembre de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretaria General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora y el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e) mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2023-UNF/CO. En lo que respecta a la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, no participo por encontrarse en mesa de trabajo sobre el Segundo Concurso de Nombramiento Docente. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Autorización de comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 434-2023-UNF/CO.

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al CAR-DURIN-287-2023**, la Universidad Peruana Cayetano Heredia invita a Presidencia de Comisión Organizadora a la suscripción del convenio marco entre ambas instituciones, a realizarse el día viernes 29 de setiembre de 2023, en la Sala de Consejo Universitario del Rectorado de la Universidad Peruano Cayetano Heredia - Lima. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - **AUTORIZAR** el viaje en comisión de servicios, del Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, para la suscripción del Convenio Marco con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, a realizarse en la Sala de Consejo Universitario – Rectorado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia – Lima, el día 29 de setiembre del presente año.

SEGUNDO. - **ENCARGAR** la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.



Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referente al INFORME N° 014-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidencia Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la solicitud de rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 434-2023-UNF/CO, sobre el error material involuntario, referente a la fecha de inicio de labores de los docentes ganadores del Concurso Público N° 002-2023, contando con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



PRIMERO. - RECTIFICAR el error material incurrido en el Artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 434-2023-UNF/CO de fecha 29 de agosto de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONTRATAR a partir del 29 de agosto de 2023, a los ganadores del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera", de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Apellidos y Nombres	DNI	N° de Plaza	Puntaje Total
01	CUNGUIA PIEDRA DEYVI DAVID	45926539	03	57.62
02	BERRIOS ZEVALLOS ANDRES AMADOR	29295774	05	53.90
03	JUAREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO	10647482	09	60.54
04	CASTILLO ROGEL ROSITA TANYELISBETH	47989482	10	58.97
05	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL	47262930	13	59.63
06	ESPINOZA PALOMINO SEGUNDO ANTONIO	40256186	14	51.25
07	RAYMUNDO SANDOVAL MIGUEL ANGEL	41790627	16	57.75
08	OVIEDO ROJAS FANY MARCELA	02683825	19	59.15
09	SANCHEZ CASTRO JANET DEL ROCIO	01292558	20	60.25
10	CARMONA BRENIS CARLOS JOSE	17619555	21	62.88
11	PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	43592974	22	73.64
12	LOPEZ CORDOVA JENNY JEANETTE	03381498	23	53.10



DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONTRATAR a partir del 04 de septiembre de 2023, a los ganadores del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir

Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B 1) en la Universidad Nacional de Frontera", para el semestre académico 2023 – II, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Apellidos y Nombres	DNI	Nº de Plaza	Puntaje Total
01	CUNGUIA PIEDRA DEYVI DAVID	45926539	03	57.62
02	BERRIOS ZEVALLOS ANDRES AMADOR	29295774	05	53.90
03	JUAREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO	10647482	09	60.54
04	CASTILLO ROGEL ROSITA TANYELISBETH	47989482	10	58.97
05	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL	47262930	13	59.63
06	ESPINOZA PALOMINO SEGUNDO ANTONIO	40256186	14	51.25
07	RAYMUNDO SANDOVAL MIGUEL ANGEL	41790627	16	57.75
08	OVIEDO ROJAS FANY MARCELA	02683825	19	59.15
09	SANCHEZ CASTRO JANET DEL ROCIO	01292558	20	60.25
10	CARMONA BRENIS CARLOS JOSE	17619555	21	62.88
11	PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	43592974	22	73.64
12	LOPEZ CORDOVA JENNY JEANETTE	03381498	23	53.10



SEGUNDO. – MANTENER VIGENTE los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 434-2023-UNF/CO de fecha 29 de agosto de 2023.

TERCERO. – DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera realice las acciones administrativas relacionadas al artículo primero.

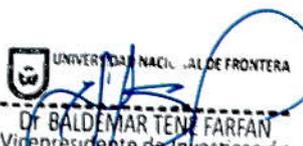
Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora y el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e) y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad. En lo que respecta a la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, no participo por encontrarse en mesa de trabajo sobre el Segundo Concurso de Nombramiento Docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. BALDEMAR TENIZ FARFÁN
 Vicepresidente de Investigación